

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 892

12 de marzo de 2007

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 12 de marzo de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- C-33/07 RGEP. 621 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el primer semestre de 2007.

2.- PNL-6/07 RGEP. 881 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a continuar, en el año 2007 y posteriores, la restauración de los tapices de Santa Rita de Cassia, que se encuentran en la Real Fábrica de Tapices, habida cuenta de su gran valor y del grado de deterioro que presentan varios de ellos.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 15 horas y 55 minutos.

Página 26275

— **C-33/07 RGEF. 621 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el primer semestre de 2007.**

Página 26275

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 26275

-Exposición del Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Página 26275-26278

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Beltrán Pedreira.

Página 26278-26282

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores Diputados.

Página 26282-26285

— **PNL-6/07 RGEF. 881 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a continuar, en el año 2007 y posteriores, la restauración de los tapices de Santa Rita de Cassia, que se encuentran en la Real Fábrica de Tapices, habida cuenta de su gran valor y del grado**

de deterioro que presentan varios de ellos.

Página 26285

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, en defensa de la proposición no de ley.

Página 26285-26286

-La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Página 26286

-Intervienen, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Beltrán Pedreira.

Página 26287-26288

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, comunicando las sustituciones en su Grupo.

Página 26288

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 26288

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 26288

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, agradeciendo al Sr. Portavoz del Grupo Popular por las palabras dirigidas a su persona.

Página 26288

-Interviene la Sra. Presidenta agradeciendo al Sr. Chazarra su labro parlamentaria.

Página 26288

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 8 minutos.

Página 26288

(Se abre la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Iniciamos el tratamiento del primer punto del orden del día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el primer semestre de 2007.

————— **C-33/07 RGEF. 621 (VII)** —————

Bienvenido, señor Ballarín. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, autor de la iniciativa, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. El motivo es obvio, faltan unos meses para el final de la Legislatura y entre el período electoral y la toma de posesión del nuevo Gobierno, al Grupo Socialista nos gustaría conocer cuáles son las actividades que se van a realizar a lo largo de los próximos meses. Es obvio que lo que estamos planteando es ver hasta qué punto se han cumplido las expectativas o los objetivos que se había planteado el Gobierno regional a lo largo de la Legislatura. Naturalmente, por inconsistente, por dificultoso o porque incluso no me lo admitieran, es obvio que no puedo preguntar por las actividades que no va a realizar, pero no le oculto que nuestro propósito es escuchar qué va a hacer para poder decir qué no ha hecho en función de los objetivos que se había planteado. Por eso, está formulada la petición de comparecencia en términos positivos, sin embargo, le puedo anticipar que consideramos que ha habido cuestiones que no se han logrado y, en esa medida, por supuesto, vamos a comentar la información que nos proporcione el Director General, pero nuestro énfasis estará en las cuestiones que consideramos que no se han hecho o que no se han logrado en la medida en que sería deseable. Queremos conocer el balance de lo que se ha hecho

en la Dirección General del señor Ballarín en esta Legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Díaz, como usted bien sabe, dirijo la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, y voy a hacer una enumeración, espero, somera y no necesariamente expansiva porque no se puede abordar todo el contenido de esta Dirección General, ni mucho menos enumerar todas las actividades, en este plazo de tiempo de un cuarto de hora del que dispongo.

Entrando en materia, si nos referimos a la parte de museos, que a mí me gusta más hablar de exposiciones y artes plásticas, enunciaré cuál es el objetivo de la política de la Comunidad de Madrid en artes plásticas para luego hablar de todas las actividades que se han empezado a llevar a cabo en el primer semestre de 2007, ya que se han consumido dos meses y unos días, y lo que nos queda hasta el día 30 de junio del presente ejercicio. En principio, en artes plásticas hay tres ejes: la programación de exposiciones que se llevan a cabo en las salas adscritas a la Consejería de Cultura y Deportes; las exposiciones y actividades que no solamente se desarrollan en estas salas sino también en otros espacios de la Comunidad de Madrid, y ésta es quizá una de las novedades de esta Legislatura; y, finalmente, la importancia de la red Itiner porque es la red que permite llevar exposiciones de arte, y no solamente contemporáneo, a los municipios más alejados de nuestra Comunidad.

Empezamos por la "movida". Señoría, ya sabe usted que la "movida" entró a andar a finales del mes de noviembre, pero ha tenido efectos hasta finales del mes de febrero. En concreto, y para ir al grano, en el mes de enero, se celebraron, en la sala "El Sol" de Madrid, un total de 18 conciertos, a los que asistieron 6.300 personas. Además de eso, la Comunidad de Madrid, durante los cinco días que permaneció Arco, tuvo un "stand" por el que pasaron, en esas fechas, más de 10.000 personas. Y, con ocasión de la "movida", pensábamos que el mejor

homenaje que se podía hacer a ese movimiento cultural de principios de los años ochenta, era dar una oportunidad a aquellos creadores que hoy mismo están fuera de los circuitos comerciales.

En ese sentido, y en apoyo a la creación, que ha sido uno de los ejes de la Consejería y, en particular, de la política en artes plásticas, se celebró el certamen "Nuevos Creadores", que tuvo los siguientes datos: en cuanto a promocionar en artes plásticas a los nuevos artistas, en galerías y espacios alternativos, participaron más de 60 artistas, con un total de visitantes de 3.220. En la exposición "Destino futuro", que se celebró entre los días 24 de enero al 25 de febrero, hubo un total de 20.000 visitantes. Se celebraron 20 conciertos, en los que participaron 48 grupos musicales, en ocho salas alternativas de Madrid. Dimos oportunidad a los músicos para que diesen a conocer el trabajo y el talento que incorporan al mismo, y a esos conciertos, en los que queríamos dar nuevas oportunidades a estos músicos, participaron más de 3.500 personas. Finalmente, la moda, que también fue una de las disciplinas artísticas por excelencia en el espacio "Nuevos creadores", porque lo fue originariamente en el movimiento cultural de la "movida", participaron los días 12 y 13 de enero, en el Círculo de Bellas Artes, casi 1.500 personas.

Además, señoría, como le decía antes, la programación de exposiciones en las salas que son directamente gestionadas por la Comunidad de Madrid, es la siguiente: en la sala "Alcalá 31", desde el 15 de febrero y hasta el próximo 18 de marzo, estará presente la exposición "Buscando la raíz, historias coreanas al desnudo", que es el homenaje que hace la Comunidad de Madrid al país invitado cada año en Arco, en este caso, Corea. Después vendrá, desde finales de marzo hasta mitad de mayo, la exposición "La cámara del eco", que es una muestra dedicada a artistas británicos y que se ha realizado en colaboración con el British Council. Además, desde finales de mayo y hasta finales del mes de junio, habrá una exposición que tendrá por título "Aquí y ahora", y que estará destinada a lo que ha sido el eje de la Consejería: el apoyo a los creadores españoles. En la sala del Canal de Isabel II se inauguró, el pasado mes de febrero, una exposición en homenaje al país invitado, Corea, que tiene por título "Cuestiones, entre otras, de urbanidad", en la que se quería poner en relación el urbanismo con la convivencia, el urbanismo con la

modernidad; el urbanismo entendido como algo que intenta desafiar el exceso de urbanismo.

Además de eso, se celebrarán las 14 jornadas de "Estudio de la imagen y exposición en canal abierto", que es un certamen que permite a más de 60 artistas madrileños mostrar su arte y hacer una exposición con la obra que ellos presenten. Posteriormente, desde finales de abril hasta el mes de mayo, se inaugurará una exposición que tiene por título "Seis visiones fotográficas sobre las comunidades extranjeras en la Comunidad de Madrid", donde importantes fotógrafos de la agencia Magnum, entre ellos Cristina García Rodero, la primera española que ha entrado en Magnum, podrán mostrar cómo viven, cómo trabajan y cómo conviven con nosotros inmigrantes de distintas procedencias, y que trabajan y viven con nosotros en Madrid.

Para terminar, entre los meses de junio y septiembre, pero, comenzando en el mes de junio, se celebrará la exposición "Al final de la globalización", que es una muestra fotográfica que coincidirá, efectivamente, con lo que será la programación de Photo España 2007.

En esta Legislatura, señor Díaz, hemos incorporado una nueva sala a nuestra oferta de artes plásticas de la Comunidad de Madrid, en concreto, ha sido la sala de El Águila. Entre los meses de abril y mayo, celebraremos una exposición para presentar las últimas adquisiciones de la Comunidad de Madrid, en concreto, nos encontramos un presupuesto de 300.000 euros para adquisiciones de obras de arte, y lo hemos puesto, con el 1 por ciento cultural, en casi 1,5 millones de euros; después vendrá la exposición que dedicaremos al fotógrafo mejicano César Zaldívar "Non smoking", que tendrá como contenido las muertes que, de manera sorprendente y no esclarecida, se están produciendo en la frontera entre Méjico y Estados Unidos, para terminar con el XV Concurso Internacional de Pintura, en el que colaborará con nosotros la fundación Síndrome de Down.

Le decía antes que también es novedad en esta Legislatura -novedad de una manera estructural, de una manera absolutamente consistente, no esporádica- hacer exposiciones y colaborar con otras administraciones e instituciones en la divulgación y la exposición del arte de nuestra Comunidad; en concreto, hemos colaborado con el Círculo de Bellas

Artes, donde, entre los meses de enero y febrero, hemos organizado y financiado una importante exposición retrospectiva del pintor Bonifacio Alfonso, que fue premio de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2005. Además, también en el Círculo de Bellas Artes, hemos hecho una exposición retrospectiva del importante escultor Jaume Plensa que tiene por título "Sinónimos" y que muestra no solamente la obra escultórica de este escultor y escenógrafo, sino una novedad, que es su trabajo como dibujante, que tiene un valor extraordinario, de la que todavía pueden disfrutar en el Círculo de Bellas Artes, como decía antes.

Esta misma tarde, a las ocho, la Presidenta de la Comunidad de Madrid inaugurará la exposición de fotografía "Madrid al paso", que hemos hecho en colaboración con la asociación de Periodistas Europeos y con la fundación del Diario Madrid, que ya sabe usted que se cerró en el año 1971, a través de aquella voladura controlada que se celebró en la confluencia de las calles Maldonado y General Pardiñas, y que tiene un valor extraordinario, presentando fotografías desde 1926 hasta 1971.

A pesar de que el objetivo de la Consejería de Cultura y Deportes es el espacio del arte más actual, más contemporáneo y el apoyo a los creadores, no hemos quitado el ojo, no hemos dejado de lado el arte clásico y su extraordinaria importancia; en concreto, la Comunidad de Madrid, que el año pasado invirtió tres millones de euros en comprar la colección Madrazo, va a presentar el día 28 de este mes de marzo, en el convento de Las Comendadoras, esta importante colección recuperada para disfrute de todos los madrileños, y ha continuado en su tradicional colaboración con el Ministerio de Cultura, patrocinando y colaborando en uno de los hitos, de los acontecimientos, de la escena cultural madrileña de esta ejercicio 2007, que ha sido la exposición de Tintoretto, que, con Veronés y con Tiziano, formaban el eje principal de la importantísima pintura veneciana del Cuatrocento.

Finalmente, señoría, hemos continuado con la red Itiner, a la que hemos incorporado más de diez municipios en esta Legislatura, lo que significa un incremento de casi el 20 por ciento de municipios que se han integrado, y llevamos, en concreto, once exposiciones a distintos puntos de nuestra Comunidad; destacamos principalmente dos exposiciones, por su significación: Soupsouth, que es

una exposición que intenta recuperar la labor de once artistas de la zona sur de Madrid y que permite que estos artistas sean visualizados y tengan oportunidad de que críticos y coleccionistas inviertan en ellos, así como la exposición que tiene por nombre "Maestros del teatro" y que conmemora los 175 años de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, RESAD.

Pasando a lo que es materia de Archivos, le diré que el objetivo de esta Subdirección General ha sido la difusión y divulgación de nuestro rico y extraordinario patrimonio documental. En concreto, en estos seis primeros meses del ejercicio 2007, trabajamos en el proyecto Ilustra Madrid para dar a conocer en la biblioteca digital el patrimonio documental de la Comunidad de Madrid; vamos a hacer la descripción de 10.000 escrituras notariales; vamos a elaborar 480 índices de protocolos notariales; además, publicaremos el libro "Veintitrés documentos de Doménico Scarlatti", en el Archivo Histórico de Protocolos, y colaboraremos en la exposición Pedro Ruiz González, pintor barroco madrileño.

Para terminar, señorías, me referiré a la parte que hace referencia a bibliotecas. Como decía anteriormente, la biblioteca, como no puede ser de otra manera, no deja de ser un medio, y nosotros preferimos hablar del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid, que lo engloba todo. Como le decía en otras comparecencias, a finales del ejercicio pasado, pusimos en marcha 20 bibliotecas escolares, y, en estos seis primeros meses de 2007, pondremos en marcha las 30 a las que nos hemos comprometido y que figuran en el Plan de Fomento de la Lectura, que se presentó por parte de la Presidenta de la Comunidad en octubre del ejercicio pasado.

Respecto a los bibliómetros, en estos seis primeros meses del año se pondrán dos más, uno, en Legazpi, y el otro está pendiente de ubicación; en cuanto tenga la información, se la mandaré, pero en los próximos meses conoceremos la otra estación de metro que acompañará a Legazpi en los dos bibliómetros nuevos que se incorporarán a la red del suburbano.

En cuanto a la telebiblioteca, que, como ustedes saben, entró en funcionamiento el 17 de marzo, en los próximos días verá una campaña dirigida a los mayores de 70 años y a todas aquellas personas que tengan un grado de discapacidad igual

o superior al 33 por ciento para que hagan uso de este importante servicio, que les permitirá leer libros de manera gratuita y podrán disponer de los mismos en menos de 48 horas en sus domicilios. Este sábado día 17, el Consejero de Cultura Santiago Fisas presentará el proyecto "Préstamo colectivo", que está dotado con 1.400.000 euros, y, como usted bien sabe, trata de que aquellos colectivos que, por una u otra razón, tienen algún grado de déficit formativo puedan paliar esas carencias o deficiencias formativas con colecciones en un número de 100 y durante tres meses. Además, este año, por segunda vez, hemos puesto en marcha el proyecto "Biblioteca abierta". El año pasado, más de 40 inmigrantes se incorporaron a bibliotecas, en este caso sólo de la Comunidad de Madrid, para tener una salida profesional y personal y, además, para hacer de puente de entrada a la biblioteca de sus colectividades de origen; este año, hemos pasado de 40 a 64 inmigrantes, y no solamente han participado en el proyecto bibliotecas de la Comunidad de Madrid sino también bibliotecas de 30 municipios de nuestra Comunidad.

Durante los seis primeros meses de este ejercicio 2007, por primera vez -éste es un acontecimiento realmente importante, señor Díaz-, vamos a abrir los fines de semana tres bibliotecas: la biblioteca de Pedro Salinas, la biblioteca Manuel Alvar y la biblioteca José Hierro. Ya sabe usted que las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid se abren de lunes a viernes de 9 de la mañana a 9 de la noche y los sábados por la mañana. Pues bien, nuestro objetivo en el plan es que todas las bibliotecas abran los fines de semana, porque en el período de ocio, que coincide normalmente con el fin de semana, es cuando más se demandan. Este primer semestre del ejercicio 2007 empezamos ya con tres bibliotecas, las más frecuentadas y las más importantes, por lo menos en metros cuadrados, en nuestra ciudad de Madrid y gestionadas por la Comunidad.

Seguimos, además, con un dato nuevo: el proyecto, absolutamente novedoso en esta Legislatura, de bibliotecas 24 horas. Sabe S.S. que hace tres años decidimos abrir las bibliotecas en el mes de junio; al año siguiente, por supuesto, mantuvimos junio y ampliamos a septiembre, y en este año 2007 hemos mantenido junio, hemos ampliado a septiembre y hemos abierto también las bibliotecas en febrero en cada uno de estos períodos

de tiempo, durante un mes, para ayudar a nuestros estudiantes a que aprueben sus exámenes de febrero, de junio y de septiembre. En concreto, durante el mes de febrero, 62.455 estudiantes pasaron por nuestras bibliotecas. En estos seis primeros meses de 2007, pretendemos seguir con la conmemoración de la "Noche de los libros". Sabe usted que el año pasado, el día 23 de abril, y por primera vez, decidimos abrir las bibliotecas por la noche para no tener que sacar los libros a la calle, sino que entrasen los ciudadanos, los lectores en las librerías, y quisimos difundir y divulgar el libro sin banalizarlo. Este año repetiremos la "Noche de los libros" con más librerías; el año pasado participaron 70 y otros contenedores culturales, y este año van a ser muy pocas las librerías de la Comunidad de Madrid que no participen en este proyecto viendo el éxito con que se desarrolló el pasado año.

Además, hace apenas diez días, el Consejero de Cultura presentó la XXII Muestra del Libro Infantil y Juvenil en el municipio de Pinto. Es una muestra que tiene como objetivo hacer una selección de los casi 9.000 títulos que se han editado en el ejercicio anterior de literatura infantil y juvenil; en este caso se hace una selección de 413 títulos que, en tres recorridos distintos, recorren 96 municipios de nuestra Comunidad y llegan a más de 105 bibliotecas. En concreto, en estos seis primeros meses del año en curso, iremos a 46 municipios de la Comunidad. Celebraremos, como no puede ser de otra manera, el Día del Libro Solidario, que desde hace tres años ha retomado un nuevo impulso, y este año el país destinatario de la solidaridad de los madrileños será Colombia; asimismo, las actividades tradicionales de lo que es la Feria del Libro de Madrid, donde se hace una muestra de la producción editorial de la Comunidad de Madrid principalmente en las Consejerías de Educación y de Cultura y, además, desarrollaremos, como siempre, actividades del fomento de la lectura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Ausente el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta, y gracias, señor Director General, por la

información proporcionada. Paso a comentar alguna de las cuestiones que usted ha manifestado. En primer lugar, quiero felicitarle en lo que le toca en cuanto a las actividades que se vienen realizando. No obstante, tengo la impresión de que tenemos alguna diferencia en cuanto al significado de las cuestiones. Por ejemplo, cuando usted plantea -aunque haré referencia más tarde al tema- que uno de los ejes es la creación, si me permite, yo discrepo realmente de que desde el Gobierno regional se haya potenciado o atendido adecuadamente la creación, a no ser que entendamos cosas diferentes, que es a lo que voy. Parece que ustedes entienden por apoyo a la creación algo diferente a lo que entendemos desde el Grupo Socialista, pero lo que me parece más grave -porque que tengamos diferencias entre el Partido Popular y el Partido Socialista me parece normal- es que ustedes tengan también discrepancias o no sean entendidos adecuadamente por los creadores; eso ya sí me parece una cuestión más de fondo y preocupante. Realmente, los creadores no se sienten apoyados por la actividad que ustedes vienen realizando, pero a continuación haré alguna referencia a ello.

Ha hablado de un programa para conmemorar la movida en cuanto a la actividad de Arco, e incluso la actividad de introducir la moda en las actividades que vienen realizando desde su Consejería, que nos parece importante. Incluso, en cuanto a nuevos creadores, ha planteado que se han exhibido o se han incluido en la programación que han venido realizando 60 artistas. Permítame que le diga que, realmente, en el mejor de los casos, son actividades puntuales que tienen poco que ver con lo que es el apoyo al hecho de la creación; en todo caso, sería al producto de la creación, y yo creo que la diferencia es sustancial. Ustedes, en el mejor de los casos, lo que exhiben es el producto, pero, a la hora de favorecer lo que es todo el proceso de creación, prácticamente no han dicho nada ni pueden decirlo porque realmente no han hecho nada; es decir, es bastante importante porque en ese proceso de creación se han quedado en el camino muchísimos creadores, muchísima gente que quiere hacer algo y que realmente no puede porque ustedes no han facilitado las cosas. Solamente podemos ver lo que es la gente que ha sobrevivido en esa carrera de obstáculos que ustedes han hecho del hecho creativo, y después le daré un ejemplo al respecto.

Le felicitamos también por la ampliación de

la infraestructura de exhibición: una nueva sala, como usted ha indicado, en El Águila; pero, nuevamente, a nosotros nos parece que es insuficiente. Podrán decir que siempre es insuficiente, pero es especialmente insuficiente cuando hay una infraestructura de exhibición cultural que solamente va a la exhibición de los creadores de alguna forma ya consolidados; incluso la nómina de exhibiciones que usted ha indicado son buena prueba de lo que digo, de tal forma que tenemos unas salas elitistas, en las que solamente exhiben a los creadores ya consagrados y que realmente contribuyen poco, por lo tanto, a lo que es el creador de la Comunidad de Madrid que está empezando en una disciplina artística cualquiera. Ésa es una de las cuestiones que nosotros percibimos.

Un ejemplo claro lo tiene en lo que usted ha dicho en cuanto a la divulgación del arte nuevo en la Comunidad de Madrid, y plantea la exhibición que se hace en el Círculo de Bellas Artes. Como ejemplo nos pone a Bonifacio Alfonso, que, casualmente, es el premio, y usted también lo ha dicho, de la Comunidad de Madrid de 2005. Es un creador, un buen creador, es un nuevo creador, trabaja en la Comunidad de Madrid, pero cuando nosotros planteamos el apoyo a la creación y al nuevo creador estamos planteando alguien que naturalmente está lejos de lo que es la excelencia de lo que pueda ser Bonifacio Alfonso. Cuando nosotros hemos hecho entrevistas, reuniones de grupo con los nuevos creadores, éstos que no son, desde luego, Bonifacio Alfonso nos comentan las grandes dificultades que tienen en exhibir y la escasísima infraestructura de exhibición: El Águila, el teatro del Canal, Alcalá 31; desde luego, ese nuevo creador menos conocido no tiene nada que hacer en esa infraestructura. En lo que sería infraestructura intermedia, infraestructura pequeña, incluso de ámbito local, no todo tiene que estar en Madrid, realmente es inexistente, o ustedes no la controlan, y, desde luego, la programación está muy lejos de dar satisfacción a esa demanda, a esa necesidad.

Otra discrepancia es el tema de la biblioteca digital. Ahí nuevamente hay un problema semántico: ustedes entienden una cosa, y nosotros otra totalmente diferente. Cuando hemos tenido oportunidad de hablar del tema, usted no dice: en el mejor de los casos, nuevamente, ya que están hablando de la digitalización del catálogo. Eso, desde luego, está lejos de lo que nosotros entendemos

como biblioteca digital y de lo que los expertos entienden como biblioteca digital. Y, puesto que también está en sus planes, nos gustaría que dijera algo respecto al consorcio "Madroño"; por ejemplo, donde sí que es efectivamente una biblioteca digital. Yo no sé cómo la están potenciando ustedes, pero desde la Consejería de Educación sí que se está dando anualmente una ayuda -al menos hace unos años; no sé si se sigue manteniendo, creo que sí- de alrededor de 300.000 euros, pero eso sí que es una biblioteca efectivamente digital con texto completo en línea. Cuando usted habla de la biblioteca digital y de la ampliación del catálogo, etcétera, me parece que estamos hablando de cosas muy diferentes. ¿Cuándo vamos a tener en la Comunidad de Madrid una biblioteca digital que sea accesible desde los puntos de Internet? Que pueden ser las bibliotecas, como usted ha dicho, o puedan ser accesibles incluso desde el hogar o desde los centros de investigación, de los centros educativos o conectando las bibliotecas escolares, por ejemplo, que sería muy interesante. ¿Cuándo vamos a tener una biblioteca realmente digital? Mucho me temo que, desde luego, con la concepción que ustedes tienen de lo que es tal cosa, estamos muy lejos de esto mismo.

Ha planteado la apertura los fines de semana y algunos meses a tiempo completo, las 24 horas, de determinadas bibliotecas. Le felicitamos por esto, pero, curiosamente, estaba hablando de tres fechas que a mí me da la impresión de que es un poquito más tarde, simplemente sabiendo el calendario escolar: junio, septiembre y febrero. Esto es para preparar los exámenes; los exámenes son, efectivamente, en septiembre y en junio, pero la gente los prepara el mes anterior, los prepara en el mes de agosto y los prepara en el mes de mayo. Compruebe cuándo se abren estas bibliotecas 24 horas porque me da la impresión de que, si se abrieran en los meses que usted ha indicado, llega demasiado tarde, cuando ya no lo necesitan.

Hay algunas otras cuestiones que he anticipado al principio de mi intervención en cuanto a las que no ha hecho referencia y que me da la impresión de que son claros incumplimientos; simplemente los voy a mencionar por falta de tiempo, aunque me gustaría poder desarrollarlos más ampliamente. En algunos casos nos parecen flagrantes incumplimientos, que además huelen un poco. Por ejemplo, el Centro de Recursos Artísticos Plásticos; hay un compromiso por parte de usted

desde hace meses de que es un tema ya resuelto. Desgraciadamente no nos ha dicho nada de que se vaya a hacer en los próximos meses. Esto sería un ejemplo más de la falta de apoyo a los nuevos creadores porque, precisamente, una de las formas de apoyar el hecho creativo, no el de la obra de los nuevos creadores sino el hecho creativo, sería un centro de estas características. Lamentablemente parece que ya lo dan por incumplido y han desistido de encontrar la ubicación. No tenemos esa información; a través del Consejero teníamos una información de que prácticamente habían encontrado ya la ubicación adecuada y nos gustaría que nos ampliara la información al respecto.

Otra cuestión que nosotros hemos reiterado, que hemos solicitado repetidamente ante usted y ante el Consejero, es el Consejo Regional de Archivos. Me da la impresión de que ustedes tenían la voluntad de que este Consejo funcionara; sin embargo, sigue sin reunirse. Nos parece muy importante y, al parecer, no se va a reunir.

Con respecto a las campañas educativas audiovisuales, son un compromiso que han manifestado tanto en el programa electoral como en sus comparencias. Es posible que las tengan programadas, incluso es posible que yo no las haya visto, pero me gustaría saber si las han hecho, las van a hacer o, simplemente, no van a hacer nada al respecto.

Muchas veces hemos indicado la necesidad de que la cultura se difunda, se creen nuevos públicos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Un momento, señora Presidenta, veinte segundos. Sí nos parece importante el papel de los medios de comunicación en el hecho cultural; pero parece ser que no vamos a tener suerte.

Le menciono telegráficamente algunas otras cuestiones que nos gustaría conocer y a las que usted no ha hecho referencia alguna: la actualización, el cambio o modificación -lo que ustedes quieran- de las leyes, la actualización de la Ley 89 de Bibliotecas, lo mismo que la de Museos, etcétera, que tenían el compromiso, la voluntad, ya no digo en el programa

sino que recientemente lo han planteado, y que usted no ha dicho nada al respecto. Dudo de que antes del 22 puedan hacerlo; pero, en todo caso, sí tenían voluntad de hacerlo. Habría otras muchas cuestiones.

Por supuesto que le felicitamos por las cosas realizadas, pero debemos lamentar que hay otras muchas que desgraciadamente no han hecho y que serían necesarias. Desde luego, en cuanto a creación de infraestructura de exhibición y de apoyo a la creación, por mucho que usted me hable del Premio Arco, de una nueva sala, etcétera, es un flagrante fracaso en su gestión. Le felicitamos porque supongo que han hecho lo que han podido pero realmente tienen serias limitaciones en cuanto a lo que entienden ustedes por hecho cultural y lo que nosotros entendemos por cultura y apoyo a la cultura, pero, bueno, ése es el juego político. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida al Director General a esta Comisión. En primer lugar, quisiera manifestar el agradecimiento en nombre de mi Grupo, que supongo que será extensivo al resto de Grupos de la Cámara, por la excelente visita que tuvimos el otro día a la exposición de Tintoretto en el Museo del Prado, en la cual yo no pude estar, lamentablemente, pero sí estuve en la inauguración, y debo decir, como dije el otro día en el Pleno, que se trata de uno de los mayores acontecimientos culturales de este año en Madrid, en su Comunidad y en toda España. Así lo ha demostrado no solamente la prensa especializada en nuestro país sino fuera de nuestras fronteras.

Dicho esto, señor Director General, para no extenderme mucho en mi intervención puesto que muchos de los argumentos son repetidos del debate que tuvimos sobre el mismo tema hace un par de sesiones de la Comisión, quiero comentar que por parte del Grupo Socialista, y se lo he repetido varias veces al señor Díaz, con todo el respeto del mundo, existe una percepción distinta sobre lo que es creación. Creo que aquí partimos de un debate en el que deberíamos definir desde un principio qué significa y qué es la creación y dónde acotamos lo

que es y lo que no es creación, lo que es producción, lo que es exhibición, etcétera, porque si no a veces podemos tener un lío conceptual y, sobre todo, lo pueden tener los ciudadanos que nos escuchan.

También quiero decir que hay una discrepancia de fondo sobre lo que es una política cultural; lo mencioné el otro día en mi intervención en el Pleno: creo que el Partido Socialista, no sé si en esta Legislatura, en el Estado o tiene alguna correspondencia con otras Comunidades Autónomas, confunde legislar con gobernar. Creo que el hacer leyes, y estamos viendo lo que está haciendo el propio Ministerio, que, al final, llevamos tres años, no salimos de la maraña legal y todavía no hemos conseguido aprobar ninguna ley en materia cultural, salvo el tema del archivo de Salamanca. Por tanto, creo que, al final, lo que quieren los ciudadanos es que se gobierne, que se actúe, que se realicen acciones en materia cultural y que se promueva la cultura, y eso es para lo que estamos aquí. Luego, legislar es importante, pero creo que la legislación española y la legislación de la Comunidad de Madrid en materia cultural tienen suficientes bases para realizar una política cultural y son lo suficientemente flexibles como para que cualquier Gobierno pueda actuar en la materia sin necesidad de meterse en un procedimiento legislativo que para nada es lo más importante en estos momentos. Lo que sí corresponde a la Comunidad de Madrid, y corresponde a cualquier Gobierno, es eliminar las barreras que puedan existir para que el creador pueda divulgar y promocionar su obra entre el público. Creo que eso es lo que tienen que hacer, sobre todo desde el Gobierno central, porque, al final, siempre volvemos al dichoso debate de las competencias, y creo que es importante y es una demanda de todos los creadores que, para su propio desarrollo, no nos ciñamos solamente a la ayuda o a la subvención sino también a una mayor protección laboral, a la mayor seguridad en los contratos que pueda amparar la Administración, etcétera; les doy algunas ideas de por dónde puede ir el tema de la creación, sin perjuicio de que seguramente haya muchas otras. También nuevas infraestructuras, que es lo que hace la Comunidad de Madrid, la mejora en la percepción de los derechos que tienen todos los artistas por la obra o por la divulgación de la obra y que quizá en los primeros períodos de creación es más difícil para los propios creadores, la promoción exterior, la promoción al resto del territorio nacional o

mejoras fiscales; es decir, que hay una serie de panoplias que pueden favorecer la creación sin necesidad de estar incidiendo sobre la misma cuestión de marras que he mencionado antes.

También quiero decir que a veces el Grupo de la oposición tiende a hacer un reduccionismo sobre la acción de la Comunidad de Madrid y siempre afirmamos aquí desde el Grupo Parlamentario Popular que la realidad social y cultural es mucho más rica de lo que parece y que no debemos ceñirnos solamente a la mera acción directa, la incidencia directa o la acción de la Comunidad de Madrid sino también a lo que esa acción supone a través de las distintas intervenciones en materia de cultura. Creo que el propio portavoz del Partido Socialista ha quedado retratado en cierta manera cuando ha mencionado el tema del centro Madroño. (El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: *El consorcio*.)

Por tanto, explicada esta cuestión, debo decir que, al final, muchos de estos asuntos, como por ejemplo la expansión de los temas digitales, a veces se ven coartados -entre comillas- por la propia inacción de la Administración central, porque ustedes prometen, por ejemplo en educación, un ordenador por alumno y, al final, todavía estamos esperando sentados el cumplimiento de dicha promesa. Lo mismo sucede en otras cuestiones, y, al final, eso, la lectura y otros temas son lo que favorece la divulgación destinada a todos los públicos.

Voy a ser breve en mi intervención, y voy terminando, señora Presidenta. El Director General ha sido explícito, y ha centrado sus realizaciones en lo más reciente y en lo que va a hacer la Comunidad de Madrid en la materia que nos ocupa. Quiero recordar que el Director General que comparece es el Director de Archivos y Museos y Bibliotecas, de la Comunidad de Madrid, pero no es responsable de otras cuestiones que también se le achacan aquí. También quiero recordar que todas las ideas que al Plan de Fomento de la Lectura, con la memoria económica que lleva aparejada, son, sin duda, de gran importancia para esta Comunidad; algunas las ha esbozado el Director General, como son las bibliotecas, el préstamo colectivo, la biblioteca abierta, la construcción de nuevas infraestructuras -como las tres que ha mencionado-, "La Noche de los libros", que ha sido de un impacto de promoción muy importante... Por tanto, ¿siempre se puede hacer más? Sí, efectivamente. La política es el arte de lo posible,

pero también es el arte de hacer muchas cosas con los recursos que uno tiene, y eso es lo que está haciendo esta Dirección General y lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en las distintas materias objeto de su competencia en gestión cultural.

Señor Director General, muchas gracias por su comparecencia. Sólo me resta animarle a que lo que queda por ejecutar en esta Legislatura siga por buen camino, como ha sido hasta ahora. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Díaz. Muchas gracias, señor Beltrán. Contestando brevemente, señor Díaz, el Centro de Recursos -y tiene usted toda la razón, vaya por delante- se presentará, definitivamente y de una manera contundente, a mitad del mes de abril, es decir, en las próximas cinco semanas, se presentará el Centro de Recursos de la Comunidad de Madrid y podrá ver usted cómo, de una manera absolutamente estructural, solvente, consistente, los artistas de nuestra Comunidad van a tener un espacio exento, aislado, novedoso, con más de 2.000 metros cuadrados y unas posibilidades extraordinarias para desarrollar su preocupación y la mía, que es la creación.

También, cuando pregunta por el Consejo de Archivos, ya sabe usted, porque se publicó por una resolución del Consejero en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la conformación de ese Consejo hace unos meses, que en las próximas fechas se constituirá, por primera vez, dicho Consejo de Archivos. Como decía usted -seguramente me he equivocado a la hora de decirlo-, la biblioteca 24 horas se ha abierto siempre un mes antes de los exámenes de febrero, de los exámenes de junio y, eso sí, diez días o dos semanas antes de los exámenes de septiembre para que los alumnos puedan estudiar.

Ante todo, y es una preocupación que compartimos, yo creo que lo que rezuma de su intervención es esa extraordinaria preocupación por la creación, que yo comparto. En la cadena de valor de la creación, en la, repito. En la cadena de valor del libro o de la lectura, en la de las artes plásticas, que es a la que yo creo que usted se dirige principalmente y que está conformada básicamente por artistas, galeristas y público, igual que en el libro está formada por los autores, los editores, los librereros y por los lectores, además de varias concepciones, convendría saber un poco a qué nos estamos refiriendo. En artes plásticas, que yo creo que es a lo que se refiere usted -adivinando sus intenciones-, me voy a centrar para no ampliarlo a un sector tan vertebrado y tan antiguo que tiene más de 400 años, como es la industria del libro, lo mejor que podemos hacer por la creación son dos cosas: primero, instaurar en la Comunidad de Madrid una cultura del arte contemporáneo -a lo mejor no existe todavía consolidada una cultura clásica, con más motivo, quizás no existe en arte contemporáneo-, y una vez instaurada esa cultura de arte contemporáneo que se consolidase en nuestra Comunidad, poco a poco, un pequeño coleccionismo que permitiese un desarrollo profesional y vital de los artistas; eso sería lo más importante. Las Administraciones Públicas deberían optimizar hasta el último euro para generar las condiciones que permitan instaurar una cultura de arte contemporáneo y luego desarrollar un coleccionismo, porque incluso nosotros, que hemos pasado de 300.000 euros a 1,5 millones de euros en inversión en compras, no deja de ser, no ya una gota, pero sí un vaso de agua en una piscina grande. No podemos sustituir lo que debe ser esa cultura y ese ánimo de los ciudadanos, que es el que va a permitir, por la parte de la difusión, que se desarrolle una incipiente creación.

¿Qué hemos hecho nosotros para instaurar una cultura de arte contemporáneo y, luego, propiciar un coleccionismo? Pues, mire, el Centro de Recursos, que el Consejero de Cultura y Deportes presentará dentro de un mes. Como decía usted, parece menor, pero ese Premio de Jóvenes Creadores de la Comunidad de Madrid en Arco, y que este año, por primera vez, lo ha recibido un español, demuestra el cosmopolitismo y la apertura de nuestra ciudad, que en ningún caso anterior lo había recibido un madrileño; la proyección internacional para dar a conocer a nuestros artistas,

que lo hemos hecho durante esta Legislatura, y que es una novedad; y las becas a la producción. Nosotros, en este tiempo, hemos multiplicado por tres las ayudas directas a la producción, y en todos los proyectos que hemos desarrollado, señor Díaz, en todos, hemos incorporado a los nuevos creadores. De la "movida", de la tan homenajeada y tan comentada "movida", quizás lo más significativo y lo más importante son las oportunidades que han tenido los músicos, los diseñadores de moda, los escritores que escriben poesía, que escriben teatro, que escriben novela, que escriben narrativa y, por supuesto, los artistas plásticos y los fotógrafos; eso ha sido lo más significativo de la "movida".

Se refiere usted a lo de "Nuevo destino". Efectivamente, ése es otro debate importante. Hay unas ayudas dirigidas a esos artistas que ya no es regar en tierra porque son artistas consolidados y, por tanto, hasta el último euro se optimiza. Y hay unas ayudas distintas, que van dirigidas a esos artistas que están un escalón por debajo de los que ya empiezan a estar consolidados, para ver cómo podemos ayudarles a meterse en los circuitos. Lo importante es diseñarlas bien, concebirlas bien, para no perder el dinero por el camino. Unas son ayudas para dar a conocer los talentos y, por tanto, que se puedan mostrar, y otras son ayudas a un desarrollo de una carrera ya incipiente. Acepto que nosotros no estamos para ayudar a Bonifacio Alfonso, uno de los pintores más importantes de España y consagrado ya, pero igual que ayudamos a Jaume Plensa y damos a conocer a Bonifacio Alfonso, nuestra obligación no es sólo con la creación, es difundir e incrementar la cultura de arte, no sólo contemporáneo sino clásico, entre los ciudadanos; tampoco ayudamos a Tintoretto y lo estamos exponiendo. Se trata no solamente de dar a conocer a los creadores sino de difundir el arte, tanto contemporáneo como clásico.

Otra ayuda importantísima son las exposiciones. Dice usted que exhibir la obra de un artista no es ayudarlo. Yo creo que sí, señor Díaz; si nosotros hacemos exposiciones, incrementamos las salas y mostramos la obra de jóvenes creadores, lo que estamos haciendo es ayudar a que esos artistas, cuyas obras se producen y se financian, puedan desarrollar su talento porque de otra manera no lo podrían hacer. Fíjese usted que nosotros hemos incrementado en un 50 por ciento nuestras salas y hemos multiplicado casi exponencialmente hasta el

infinito, porque casi no había actividades de ese estilo, hemos ido a contenedores culturales que siempre habían estado abandonados por parte de una Administración regional como la Comunidad de Madrid.

Hay otro dato importante -y éste sí que es un hecho incontestable-. Nosotros hemos creado con cada festival o cada feria comercial de arte contemporáneo, una aportación creativa: con Arco, el premio Jóvenes Creadores, y hemos incrementado nuestras adquisiciones; con Photo España, no contentos con pasar de una inversión de 5 millones de pesetas a una de 40 millones, creamos el campus Photo España Comunidad de Madrid, que en la ciudad de Aranjuez, permite que más de 150 fotógrafos cada año se den cita en esta bella ciudad, a 50 kilómetros de Madrid, durante dos semanas, con verdaderos profesores, para dar a conocer y aprender el arte y la disciplina artística de la fotografía. A finales de estos seis meses, que acaban el día 30 de junio, tendremos también la oportunidad de ver cómo los artistas madrileños van a mostrar su arte dentro de unos encuentros internacionales que ya tienen diez años de antigüedad y que actualmente se celebran entre las ciudades de Berlín y de París; con un presupuesto de en torno a 300.000 euros, los artistas madrileños, en número de 30, no solamente van a mostrar su obra aquí con artistas que trabajan en red, que trabajan en videocreación y que trabajan con nuevas tecnologías, de París y de Berlín, sino que en junio en Berlín y en otoño, en octubre seguramente, en París, van a poder presentar, junto con esos artistas toda esa obra. Y, ¡mire usted!, estaba hace diez años en París y en Berlín y ahora va a estar, a la altura de esas ciudades, la Comunidad de Madrid.

Como decía anteriormente, seguro que su empeño es exactamente igual que el mío en lo tocante a la creación y a ese diálogo absolutamente directo entre la creación y su difusión. De las muchas políticas y medidas que se pueden aplicar, vuelvo a decirle que considero que todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid, en la Consejería de Cultura, que vaya destinado a creación debe sentar las bases para que se instaure esa cultura de arte contemporáneo en nuestra Comunidad. ¿Qué hemos hecho nosotros? Además de lograr esas condiciones, hemos pasado de 300.000 a 1.500.000 euros en compra directa de obra de arte, gracias, en parte, al Director General de Patrimonio, que nos acompaña

hoy aquí, y que, con su impulso y el del Consejero, han conseguido implementar por primera vez el 1 por ciento cultural que ya estaba en la ley y que no solamente se dedique a la restauración de monumentos, sino también a la adquisición de obra de arte.

Mire usted, no solamente hemos comprado por valor de 1,5 millones de euros; lo más importante que hemos hecho no ha sido eso, sino mandar una señal y un mensaje a artistas, a galeristas y a todo el mercado. La Comunidad de Madrid anunció hace dos años que renunciaba a pedir descuentos en sus inversiones en compra de arte. Esa medida ha sido absolutamente bien recibida por todos los agentes, por críticos, por directores de museos y, sobre todo, por los directamente implicados: los artistas y los galeristas. Con esto hemos querido merecer el respeto y proporcionar un respeto a la obra de los artistas y que la intermediación en el arte contemporáneo estuviese dotada de la transparencia que actualmente no tiene. Ésa ha sido la medida más importante que hemos tomado. Esperamos que otras instituciones y otras Administraciones sigan el ejemplo, para que, finalmente, cuando se instaure el coleccionismo en la Comunidad de Madrid no sea viciado y no entre por las galerías ni a los artistas pidiéndoles un descuento, como no se pide tampoco en los teatros, en los cines o en las compras de libros.

Para terminar, toda nuestra política -a lo mejor, en algún momento, nosotros mismos nos hemos podido llamar a engaño- ha estado basada, y en particular la Dirección General, señor Díaz, en la ayuda a la creación. Cuando llegué hace tres años, me encontré un presupuesto de 30 millones de euros; me despido -ya veremos si me despido o no-, al final de la Legislatura, con un presupuesto de 80 millones de euros. Normalmente, un presupuesto, en tres años, debe subir lo que sube el IPC consolidado; podía estar en torno al 9 ó al 10. También puede subir lo que suba en esos tres años el índice de ingresos. Seguramente, con la gestión que se ha hecho desde Hacienda, podría estar en el 20 o en el 25. En cualquier caso, podríamos estar en 33 millones de euros, o podríamos estar en 38 millones de euros. Pues bien, hemos pasado de 30 a 80 millones de euros, y la mayor parte ha ido a establecer y a dar robustez al eje, al puente establecido entre la creación y la difusión.

Finalmente, tengo que decirle -lo he adivinado de sus palabras- que en estos tres años, para mí, si lo que he adivinado de sus palabras era una especie de despedida, ha sido un placer debatir con usted. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Director General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista con objeto de instar al Gobierno a continuar, en el año 2007 y posteriores, la restauración de los tapices de Santa Rita de Cassia, que se encuentran en la Real Fábrica de Tapices, habida cuenta de su gran valor y del grado de deterioro que presentan varios de ellos.

———— PNL-6/07 RGEP. 881 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Chazarra Montiel como autor de la iniciativa.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a doña Rosa Barranco, que preside la Fundación Santa Rita de Cassia, y a varios letrados vinculados a la misma. Y quiero aprovechar también esta proposición no de ley para despedirme como diputado de esta Cámara, puesto que abandono al final de la Legislatura. Mi padre, que fue una persona admirable, falleció a los 97 años a finales del año 2005, solía decir que a los sitios se debe llegar con ilusión y salir con elegancia. Yo vine con mucha ilusión a esta Cámara, y pretendo abandonarla con elegancia. Creo que, cuando la abandone, entre aquellas personas que han sido los compañeros de Grupo, pero también entre los que han ocupado los bancos de los otros Grupos, dejó buenos amigos.

En el día de hoy vamos a debatir la restauración de los tapices de Santa Rita de Cassia, y tengo que decir que conservar y restaurar el patrimonio de la Comunidad de Madrid es algo que nos compete a todos, es obligación de todos, y, afortunadamente, por encima de las diferencias lícitas que tengamos en muchos temas, naturalmente, obedece a nuestros distintos

programas y también a nuestras distintas concepciones ideológicas en la defensa del patrimonio. Es decir, en la restauración y conservación del patrimonio de la Comunidad de Madrid hay temas en los que hay que abandonar esas diferencias y arrimar el hombro para llegar a una situación o solución consensuada, y, en esta ocasión, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda, y yo voy a aceptarla, diciendo, que, lógicamente, me hubiera gustado más que no se hubiera modificado el texto que presenté, pero la enmienda supone un esfuerzo también por parte del Partido Popular, lo cual agradezco, y la voy a admitir. Así como, puestos a agradecer, también agradezco al Director General de Patrimonio, señor Hernández, su presencia en esta Comisión.

Después de decir esto, voy a argumentar, y lo voy a hacer sencillamente por la razón de que, como la exposición de motivos no se vota, quede constancia de la importancia de proceder a la restauración de los tapices de Santa Rita de Cassia y que figure en el Diario de Sesiones. He de decir que los valiosos tapices de la colección de Santa Rita de Cassia merecen, desde luego, bajo todo punto de vista, una restauración; que se continúe la restauración que se inició hace años, y merecen también que desaparezcan las disfunciones actualmente existentes, y que la restauración a partir del año 2007 y siguientes sea una restauración efectiva y comience con toda celeridad lo antes posible.

La Congregación de Santa Rita de Cassia se creó en Madrid el 22 de mayo de 1834. Yendo hasta 1869, disponemos de un documento por el que doña Victoria Oliva, a su fallecimiento, y mediante escritura pública, dona 23 tapices a la Congregación; de modo que parece que, disponiendo de esta escritura pública, la titularidad está bastante probada. Dichos tapices se custodian en la Real Fábrica desde el 21 de mayo del año 21, y se conservaron en la Real Fábrica de Tapices desde esa fecha hasta la actualidad, con un breve paréntesis correspondiente a la Guerra Civil, pues, pensando, lógicamente, que, en una situación de tensión, en una situación de peligro para esos bienes, podían sufrir daño, fueron trasladados unos meses a otro lugar.

La mayoría de los tapices de Santa Rita de Cassia datan del siglo XVII, y es de admirar, y es necesario comentarlo, que las copias de estos

tapices se pueden encontrar en los palacios reales de Europa, en monasterios o en museos. Eso creo que da buena cuenta del valor de los mismos, y, por si basta con dar un sólo dato y testificar o probar suficientemente lo que vengo diciendo hasta ahora, basta con decir que varios de ellos están realizados sobre cartones de Pedro Pablo Rubens. Creo que con este dato queda también probada o puesta de manifiesto la importancia de estos tapices.

La congregación, desde el año 2000, cuenta con una nueva Presidenta y una nueva junta directiva que está inscrita en el registro de entidades religiosas desde el año 2001. La fundación gestiona económicamente los tapices en tanto que la congregación es titular de los mismos. Los tapices se encuentran custodiados en la Real Fábrica de Tapices y en algunos casos -no quiero hacer excesivo hincapié en esto porque de lo que se trata esta tarde es de poner de manifiesto lo que nos une, no lo que nos separa-, desde mi punto de vista, varios de ellos presentan un grado de conservación poco halagüeño y necesitan, por tanto, una restauración urgente; urgentísima.

También quiero decir que, desde hace años ya, se han restaurado algunos de ellos. Por ejemplo, "El triunfo de Agamenón", "Darío ofrece el botín de la victoria", "Venus encuentra a Adonis muerto", "Eneas en el trono saluda la llegada de Dido" o "Dido se suicida", o "Rómulo y Remo" o el denominado "Boscaje 13-4". Estos tapices desde hace algunos años han sido objeto de restauración, y éstos en concreto presentan un grado magnífico después de ser restaurados; pero los otros, que fueron objeto de donación, presentan deficiencias, presentan un grado de conservación poco adecuado que necesita una restauración.

Hay que señalar también que desde hace más de un año no se ha restaurado ninguno. ¿Por qué? Porque ha habido algunos problemas relativos a la titularidad de los mismos con el arzobispado de Madrid. Estos problemas con el arzobispado, desde nuestro modesto punto de vista, no pueden ni deben suspender por más tiempo la restauración. Creemos que la asociación está en condiciones de probar, con escritura pública sobre la donación realizada por doña Victoria Oliva, de quién es la titularidad de estos tapices y lo hará pero por encima de esto; se trata de que estos tapices de un gran valor y de un gran interés no deben suspender su restauración y ésta

debe proseguir; incluso debe proseguir en el año 2007, en este año en concreto. Queremos ver la buena voluntad plasmada en obras, y que en el año 2007 se inicie la restauración, previa consulta de la titularidad de los mismos, etcétera, y que se reemprenda la restauración de esta magnífica colección de tapices que se interrumpió hace más de un año.

Esto era casi lo fundamental que me correspondía decir. Solamente quiero añadir que hoy es un día, por lo menos para mí, agradable: ha habido un consenso entre los Grupos Parlamentarios. Las obras deben proseguir de inmediato, y se ha puesto de manifiesto algo que no ha sido infrecuente en esta Cámara, pero que también sucede cada equis tiempo: que, por encima de nuestros respectivos programas, hemos sido capaces de coincidir en la restauración de los bienes importantes del patrimonio histórico madrileño, y, concretamente, en estos tapices. Ello, lógicamente, me produce una enorme satisfacción. De modo que dándoles las gracias a todos ustedes, aunque no fuera más que por el cariño demostrado con motivo de mi enfermedad reciente y mis deseos de recuperación, termino la exposición de motivos. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chazarra. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz señor Beltrán. Previamente, el Grupo Popular ha presentado una enmienda de modificación, cuyo texto será leído por la Secretaria de la Mesa.

La Sra. **SECRETARIA** (Redondo Alcaide): La enmienda reza así, señorías: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a continuar en el año 2007 y posteriores las labores de conservación y restauración de los tapices de Santa Rita de Cassia que se encuentran en la Real Fábrica de Tapices, habida cuenta de su gran valor, una vez obtenida la autorización del titular de los bienes."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria. Señor Beltrán, ahora sí, su turno.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, no resulta fácil para este portavoz comenzar esta intervención, sin duda alguna, por el afecto personal y también en el debate político que he tenido con el señor Chazarra a lo largo del tiempo que llevo ejerciendo la labor de portavoz. Quiero decir que, por encima de las diferencias que hemos tenido en distintas cuestiones, creo que en Patrimonio hemos demostrado que es posible que muchas cosas estén por encima de esas diferencias, que unido al talante personal de don Antonio Chazarra ha hecho que las cosas fueran mucho más fáciles. Quiero, en nombre de todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular, mostrar mi gratitud a don Antonio Chazarra por su labor parlamentaria, por su enriquecimiento continuo del debate, por su trabajo, un trabajo a veces más de la cuenta que hacía que los lunes nos acordásemos de él en la Mesa de la Asamblea con esa batería de iniciativas. Estoy seguro de que el Director General, que está aquí presente, también le echará de menos; yo me arrogo en nombre suyo para mostrar también ese sentimiento de gratitud personal y también, en el fondo, gratitud política por ese, repito, constante enriquecimiento del debate; debate intenso, pero, al fin y al cabo, debate en favor de todos los ciudadanos de Madrid.

Por mi parte, debo decir que he aprendido muchas cosas del señor Chazarra y, como ocurría antiguamente con aquellos que ejercían magisterio, para mí será don Antonio. Tengo que decir también le deseo toda la suerte del mundo en su vuelta a su Ítaca particular, que estoy seguro que encontrará muy pronto.

Dicho esto, señora Presidenta, como el señor Chazarra ha definido perfectamente el estado de la situación del asunto que nos ocupa hoy, yo simplemente quisiera añadir unos leves matices en tanto en cuanto el Director General y la Dirección General de Patrimonio han estado siempre pendientes de la conservación de este bien, que de verdad es un bien de grandísimo interés cultural para todos los ciudadanos y para la Comunidad de Madrid también.

Desde 2001, la Dirección General de Patrimonio ha venido actuando, primero, con la creación de un instrumento jurídico y con su inclusión en el inventario de bienes culturales de la Comunidad de Madrid mediante la correspondiente incoación,

como corresponde en estos casos, y posteriormente también con la restauración, como ha mencionado el señor Chazarra, de cinco tapices de gran valor histórico y gran valor artístico. Durante el año 2006, como también ha referido el señor Chazarra, el litigio que existe relativo a la titularidad ha impedido que la Comunidad de Madrid, así como la Real Fábrica de Tapices, siguieran actuando en este asunto.

Debo decir que en todo momento la Comunidad de Madrid ha estado al corriente de la situación de estas obras de arte y que siempre ha estado supervisando el estado y la situación de los quince tapices pendientes de restauración. No cabe, pues, ninguna duda de que aquí no ha habido dejación por parte de la Comunidad de Madrid, y fruto de ello es la enmienda en la que vamos a llegar a un acuerdo entre los dos Grupos Parlamentarios, que muestra la voluntad de todas las partes de solucionar este asunto lo antes posible.

Sin duda alguna, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, creo que desde el año 2001 el programa de conservación y restauración llevado a cabo en la colección de tapices Santa Rita de Cassia ha tenido dos ejes importantes. En primer lugar, un eje de carácter preventivo, que es la protección legal, como he dicho antes, la protección mediante la incoación para la inclusión en el inventario de bienes culturales como colección, y también con un carácter preventivo material consistente en restringir al máximo el uso activo de las piezas y proceder a su almacenaje en las condiciones óptimas. En segundo lugar, otro gran eje de actuación ha sido la restauración directa sobre cinco tapices, llevada a cabo con metodologías diversas en función del estado de cada una de las piezas, así como en algunos paños se han aplicado criterios de estricta conservación y en otros se ha procedido a realizar reintegraciones, pero en todos los casos se han hecho limpiezas mediante un lavado por inmersión, un baño de agua desmineralizada y desionizada con un tesioactivo neutro, como se llama técnicamente. Esto demuestra que la Comunidad de Madrid ha estado siempre ahí y creo que el texto de la enmienda que ha leído la Secretaria de esta Comisión es elocuente de la voluntad de todos de llegar a una buena solución en este asunto.

Agradezco la presencia de los miembros de la asociación, encabezados por doña Rosa Barranco, y nada más. Simplemente debemos felicitarnos por

haber llegado a un acuerdo que creo que sintetiza el debate, la discusión y la contienda política en labor de patrimonio dentro de esta Comisión. Quiero reiterarle al señor Chazarra que aquí tiene siempre su casa, que aquí nos tiene a todos y transmitirle mis mejores deseos de futuro en su nueva singladura. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Hay alguna sustitución que comunicar a la Mesa? *(El señor Beltrán Pedreira pide la palabra.)* Sí, señoría.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: En el Grupo Parlamentario Popular don Jesús Fermosel sustituye a don Juan Soler-Espiauba y doña Concha Lostau a doña Teresa Calatayud.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Hay alguna sustitución más? *(Denegaciones.)* Pasamos a someter a votación la Proposición no de Ley 6/07.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por unanimidad.)

Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Chazarra Montiel pide la palabra.)* Sí, señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Simplemente quiero dar las gracias por las amables palabras dirigidas a mi persona por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Sinceramente, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: En nombre de la Mesa no quiero insistir en mover más la emotividad de estas cosas, que sé que ocurre. Nos conocemos desde hace tiempo y mi concepto de usted -se lo he dicho en alguna ocasión cuando le retiraba la palabra- es que ha sido usted un diputado riguroso y, al mismo tiempo, trabajador, ese diputado trabajador que trabaja el papel infinitamente pero también el lugar y el tema que luego traslada al papel. Con usted yo he aprendido sobre patrimonio histórico porque antes sabía muchísimo menos. Gracias siempre por su cortesía y, como decía mi portavoz, en nombre de la Mesa y de los tres Grupos Parlamentarios, le deseamos lo mejor en su nueva singladura. ¿Hay algún ruego o pregunta más? *(Denegaciones.)* No habiendo ningún ruego ni pregunta más, se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y ocho minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.